



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile

# Política de salud de migrantes internacionales en Chile



Josette Iribarne Wiff, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción,  
Ministerio de Salud de Chile, Octubre 2018.

# ANTECEDENTES:

## Datos Generales (CENSO 2017).

- Migrantes internacionales son 784.685, el 4.4 % de la población total
- El 66,7% de ellos llegaron en el periodo 2010-2017

## Datos Generales (INE DEM, 2018).

- 1.251.225 personas extranjeras residentes en Chile
- Venezuela, con 288.233 personas; Perú, con 223.923; Haití, con 179.338; Colombia, con 146.582 personas, y Bolivia, con 107.346 personas.



# ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD (CASEN 2017)

	Migrantes Internacionales	Nacidos en Chile
Porcentaje de Población que no pertenece a Ningún Tipo de Sistema de Previsión de Salud	15,8%	2,2%
Porcentaje de Niñas y Niños Menores de 14 años (Ningún Sistema de Salud)	21,4%	1,6%
Tasa de no atención ante un problema de salud (últimos 3 meses)	8,9%	5,6%

# MEDIDAS PROGRESIVAS (PRINCIPIO DE NO REGRESIVIDAD)



# ESTRATEGIA NACIONAL, POLÍTICA, PLAN Y PROGRAMAS

- **Estrategia Nacional de Salud 2010 – 2020; Objetivo estratégico N°5, Equidad y Salud en todas las Políticas:**
  - Planificación actividades POA.
  - COMGES N°16 Fortalecimiento de la Participación Ciudadana.
  
- **DS. N°67 Protección Financiera:** Incorpora una 4ta circunstancia de carencia de recursos: “persona inmigrante que carece de documentos o permisos de residencia, que declara su carencia de recursos” para el aseguramiento en FONASA en tramo de gratuidad.
  
- **Política de Salud de Migrantes Internacionales.**
  - Resol. Ex. N°1308 del 30.10.2017.
  - Proceso Participativo:
    - Pilotos de Salud de Inmigrantes: 4 Regiones
    - Objetivo, disminuir barreras de acceso a la atención
    - 10 diálogos Ciudadanos: 8 Regiones
    - Estudio de Sistematización y Evaluación de Piloto de Salud de Inmigrantes (OIM-UDD) Proyecto Chile México
  
- [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/05/2018.03.08\\_POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2018/05/2018.03.08_POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf)
  
- **Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Migrantes (PRAPS)**
  - Difusión de deberes y derechos y salud en población migrante y participación social de migrante
  - Acceso y calidad de la atención en población migrante; Capacitación a funcionarios y estrategias interculturales. 24 Comunas de 13 Servicios de Salud
  - 104 Mediadores/Facilitadores Interculturales en el país

# ESTRATEGIA NACIONAL, POLÍTICA, PLAN Y PROGRAMAS

- **Campaña Comunicacional** MINSAL “LA SALUD NO TIENE FRONTERAS” Diciembre 2018.

<https://dipol.minsal.cl/campanas/>

- **Plan Nacional de Migración y Salud.**

Trabajo mancomunado a través de grupos de trabajo por cada Lineamiento Estratégico de la Política.

Diversidad de actores participantes (MINSAL, FONASA, Superintendencia de Salud, MINEDUC, Registro Civil, INDH, OIM, OPS/OMS, Universidades, Representantes de la Red Asistencial).

- **Comisión Técnica de Migración y Salud** Resol. Ex. N° 52 del 12 de agosto del 2019 representación de sociedades científicas, colegios profesionales, académicos y sociedad civil.

- **Implementación del enfoque intercultural:** Formación de Equipo de Interculturalidad en Salud y Migración y Mediadores Interculturales.

# **POLÍTICA DE SALUD DE MIGRANTES INTERNACIONALES.**

Resol. Ex. N°1308 del 30.10.2017.

## **PROPÓSITO**

Contribuir al máximo estado de salud de los migrantes Internacionales, con equidad, enmarcado en el enfoque de derechos humanos.

## **Enfoques**

1. **Derechos Humanos**
2. Determinantes Sociales de la Salud
3. Género
4. Interculturalidad
5. Curso de vida
6. Territorial

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS:**

- 1.-Armonización y adecuación del marco normativo.
- 2.-Sistema sensible a las personas migrantes: accesibilidad y aceptabilidad en el derecho a la salud.
- 3.- Abordaje integral de la salud de migrantes internacionales: sectorial e intersectorial.
- 4.- Transversalización de la salud de los migrantes internacionales en los programas e intervenciones de salud.
- 5.- Monitoreo, seguimiento e información de salud.
- 6.- Trabajo , salud y migración.
- 7.- Comunicación y desarrollo de acciones en contra la discriminación xenofobia y estigmatización de las personas migrantes.

# ALINEAMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE MIGRACIÓN Y SALUD CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN:

Estrategia Nacional de Salud  
2011-2020

Objetivo Estratégico N° 5 de  
la Estrategia Nacional de  
Salud sobre inequidades en  
salud

Resultado Esperado:  
Diseño y adopción  
de una Política de  
Salud de Migrantes

Política de Salud de Migrantes  
Internacionales  
Resolución Exenta N° 1308  
2017

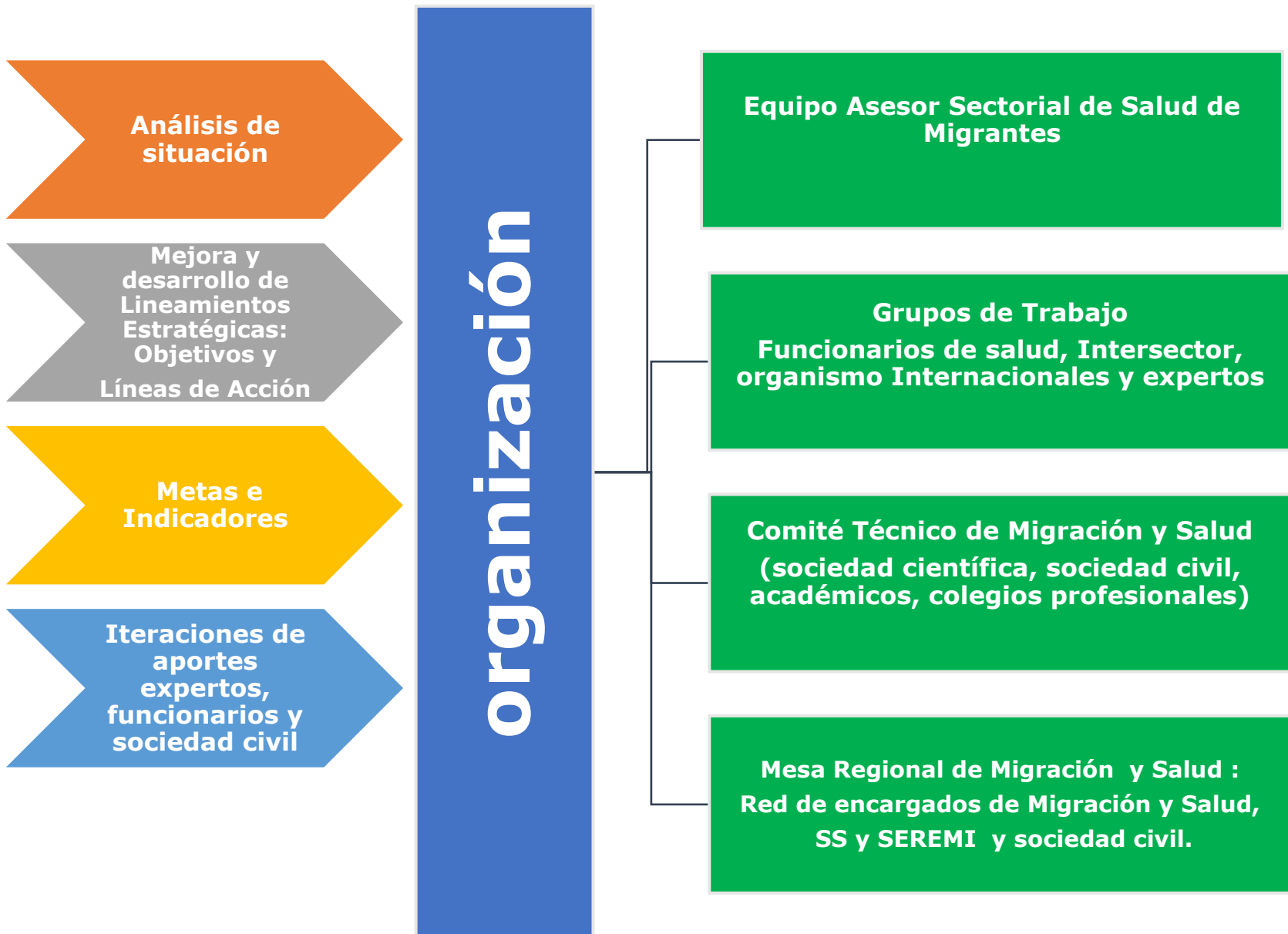
7 lineamientos  
estratégicos

Plan de Acción de Migración y  
Salud 2019-2024

Líneas de Acción,  
Metas e Indicadores



# METODOLOGÍA



# ALGUNOS RESULTADOS

1. 65% cobertura de migrantes en el sistema público y 14,7% en Isapre (CASEN 2017)
2. FONASA 2017: Caracterización de Asegurados/as con Origen Extranjero  
A Diciembre 2017, 13.926.475 de beneficiarios, Población Migrante (estimada) 576.016, 4,1%
3. Implementación del Decreto Supremo N°67 :  
Migrantes en situación irregular cubiertos por Seguro Público (1er año de implementación) 24.124, al 2018 son 87.440
4. Utilización de Servicios de Salud, (DEIS-Minsal)

<b>N° de Egresos Hospitalarias de nacionalidad extranjera</b>			
<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
13.260	16.384	21.501	28.348

# ALGUNOS RESULTADOS

Utilización de Servicios de Salud, (REM, DEIS-Minsal)

Programas	N° personas migrantes en control			
	2015	2016	2017	2018
Programa del Niño	3.215	6.816	6.822	10.037
Población en control mujeres embarazadas	4.795	5.924	10.059	14.577
Control de Fertilidad	17.955	29.858	31.623	57.868

# ASPECTOS A DESTACAR

1. Participación
2. Generación de evidencia
3. Cooperación internacional y Académica
4. Coordinación sectorial, Equipo Asesor Sectorial, Coordinación sectorial en el territorio
5. Mejora en Información de Salud
6. Capacitación y Sensibilización
7. Centrado en la Atención Primaria, mirada transversal de migración en los programas de salud y en toda la red, atención no segregada.



## LA SALUD NO TIENE FRONTERAS

Todas las mujeres embarazadas, independiente de su nacionalidad o situación migratoria tienen derecho a la atención de salud.

## LA SALUD NO TIENE FRONTERAS

En Chile toda persona tiene derecho a la atención de salud, independiente de la nacionalidad, nivel socioeconómico, la identidad cultural o situación migratoria.

## LA SALUD NO TIENE FRONTERAS

Todas las personas migrantes tienen derecho a atenciones de acceso universal como detección y tratamiento de enfermedades transmisibles como VIH.



Ministerio de Salud

CHILE LO CUIDAMOS TODOS

Infórmese de sus derechos en:  
[www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) / [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

O llame a Salud Responde al  
600 360 77 77



Ministerio de Salud

CHILE LO CUIDAMOS TODOS

Infórmese de sus derechos en:  
[www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) / [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

O llame a Salud Responde al  
600 360 77 77



Ministerio de Salud

CHILE LO CUIDAMOS TODOS

Infórmese de sus derechos en:  
[www.minsal.cl](http://www.minsal.cl) / [www.fonasa.cl](http://www.fonasa.cl)

O llame a Salud Responde al  
600 360 77 77



**Chile**  
en marcha